

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

39 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro de medicamentos exclusivos: Tezepelumab (Tezspire) y Tremelimumab (Imjudo). 1.ª Prórroga P. N. S. P. 30/2024.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante” Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: 1.ª Prórroga P. N. S. P. 30/2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Tezepelumab (Tezspire) y Tremelimumab (Imjudo).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 881.736,13 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 518.668,31 euros.
 - I. V. A.: 20.746,74 euros.
 - Importe total: 539.415,05 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de septiembre de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de septiembre de 2025.
 - c) Contratista: AstraZeneca Farmacéutica Spain, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 256.598,56 euros.
 - I. V. A.: 10.263,94 euros.
 - Importe total: 266.862,50 euros.

Madrid, a 3 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/18.169/25)

